

# Loyda Barreda Rodríguez

---

Dirección: Jardines de Veracruz 2 cuadras al sur 1 arriba Managua Nicaragua.

Dirección electrónica: [lobaro74@hotmail.com](mailto:lobaro74@hotmail.com).

Fecha de nacimiento: 06 de noviembre de 1974.

Cedula: 161- 061174-0005N.

## Experiencia laboral

2009 – 2010 Instituto Nicaragüense de la Juventud. Directora de Planificación.

2010 – 2011 Instituto Nicaragüense de la Juventud. Directora General

2011 Instituto Tecnológico Nacional. Presidente Ejecutiva.

2006 – 2009 **Asociación de Municipios del departamento de Estelí.** Asesora Departamental de Participación Ciudadana y Planificación Municipal.

### PRINCIPALES TAREAS:

- ✓ Monitorear la ejecución de tres proyectos orientados al área de participación ciudadana en las seis municipalidades del departamento de Estelí.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades organizativas de los gobiernos locales, desde los equipos técnicos de participación ciudadana y planificación municipal en los seis municipios del departamento de Estelí.
- ✓ Facilitación de procesos e identificación de mecanismos que conllevan a visualizar el trabajo desarrollado por las mujeres en cargos de elección popular.
- ✓ Facilitar la inclusión del enfoque niñez, adolescencia, juventud, género, gestión de riesgo entre otros en los instrumentos de planificación estratégica.
- ✓ Formulación y gestión de proyectos a fin al quehacer de la asociación de Municipios del departamento de Estelí.
- ✓ Elaboración de informes narrativos sobre la ejecución física de los proyectos.

2005. **Handicap Internacional.** Consultora independiente, en Estudio de Mercado sobre actividades que pueden desarrollar personas con discapacidad de los municipios de Estelí, la Trinidad, San Juan de Limay y Condega.

### PRINCIPALES TAREAS:

- ✓ Diseño de propuesta metodológica para realización del estudio.
- ✓ Diseño y validación de instrumento de recolección de información primaria.
- ✓ Seleccionar y Capacitar a equipo de encuestadoras/es de cada municipio.
- ✓ Análisis e interpretación de resultados.
- ✓ Redacción de informe preliminar y final.

2005. **Fondo de Inversión Social de Emergencia.** Responsable de la planificación y ejecución de estudio socio económico de perfectibilidad de proyecto de agua potable y saneamiento en comunidades rurales de los municipios de Waslala y San Ramón y el casco urbano del municipio de El Cúa.

**PRINCIPALES TAREAS:**

- ✓ Coordinar equipo de diez personas encargadas del levantamiento de información primaria (censo y encuestas del 100% de la población en estudio)
- ✓ Elaboración y aplicación de diseño metodológico de taller diagnóstico en cada comunidad.
- ✓ Elaboración de memorias descriptivas de cada taller diagnóstico.

2004. **Handicap internacional.** Consultora. Ejecución de proceso de capacitación dirigido a personas con discapacidad beneficiadas de crédito y subvención.

**PRINCIPALES TAREAS:**

- ✓ Realización de propuesta metodológica a desarrollar durante el proceso de capacitación.
- ✓ Elaboración de diseños metodológica y material de apoyo a utilizar durante el proceso de capacitación.
- ✓ Ejecución de 18 talleres de capacitación.
- ✓ Elaboración de memorias descriptivas de cada taller.
- ✓ Elaboración de información de información.

2001- 2003. **Instituto de Promoción Humana. INPRHU.**

**PRINCIPALES TAREAS:**

- ✓ Proyecto de reactivación socioeconómica de 15 comunidades Rurales de Estelí.
- ✓ Fortalecimiento de redes locales de apoyo a la niñez trabajadora del municipio de Estelí.
- ✓ Responsable directa en la atención Psicosocial de un grupo de adolescentes (hombres y mujeres) trabajadoras/es de cuatro barrios del municipios de Estelí.
- ✓ Facilitadora de procesos de capacitación de grupos de niñez, adolescencia y adultas/os. (madres, padres, maestras, líderes comunitarias)
- ✓ Establecimiento de coordinación interinstitucional a nivel municipal y nacional de cara a la ejecución de actividades principalmente de incidencia política.

2000. **Adeso Las Segovia** Integrante del equipo multidisciplinario para la elaboración de propuesta de propuesta de uso u aprovechamiento de resultados de investigaciones promovidas por Adeso Las Segovia.

**PRINCIPALES TAREAS:**

- ✓ Levantamiento de información primaria.
- ✓ Ejecución de grupos focales con actores claves de la investigación.

2000. **Fundación Puntos de Encuentros.** Integrante del equipo multidisciplinario para la realización del trabajo de campo, en la investigación "situación de pobreza en

Nicaragua”, realizado en la zona urbano y rural de los departamentos de León Managua y Nueva Segovia.

**PRINCIPALES TAREAS:**

- ✓ Diseño de herramientas de investigación.
- ✓ Aplicación de instrumentos a mujeres de las comunidades investigadas.
- ✓ Análisis de los resultados

1999- **Comisión de la Niñez y adolescencia de Estelí.**

**PRINCIPALES TAREAS:**

- ✓ Levantamiento de información para el proyecto “partidas de nacimiento en el municipio de Estelí”.

1999- **Función Puntos de Encuentros.** Integrante del equipo multidisciplinario para la realización del trabajo de campo, en la investigación “cooperación, conflicto y estrategia para enfrentar situaciones de crisis” un estudio de las respuesta al huracán Mitch desde la perspectiva de género, en los departamentos de Estelí.

**PRINCIPALES TAREAS:**

- ✓ Diseño de herramientas de investigación.
- ✓ Aplicación de instrumentos a mujeres de las comunidades investigadas.
- ✓ Análisis de los resultados

1993 – 1998, **Educadora, Talleres de Muralismos. Hoy FUNARTE**

**PRINCIPALES TAREAS:**

- ✓ Facilitadora de procesos de creación de arte público con niñas, niños y adolescentes y jóvenes, en distintas situaciones sociales: con discapacidad, trabajadores/as y niñez en general de cuatro barrios de Estelí.
- ✓ Responsable directa en la atención directa de un grupo de adolescentes (mujeres) de cuatro barrios del municipio de Estelí.
- ✓ Planificación y ejecución y evaluación de actividades realizadas.
- ✓ Establecimiento de coordinación interinstitucional a nivel municipal y nacional de cara a la ejecución de actividades conjuntas.
- ✓ Sistematización semestral del avance del proyecto.

## Formación académica

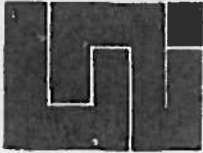
- 2007- 2008: **Maestría en administración de Políticas Públicas; UNI.**
- 2006: Post grado en investigación para la formulación de proyectos. UCATSE
- 2001 – 2005: **Licenciatura en Sociología Rural, UCATSE.**
- 2005: Post grado, en afectividad, equidad y respeto en las relaciones con niñas/os y adolescentes. Universidad Centro americana y centro dos generaciones.
- 2000: Diplomado en desarrollo comunitario, Centro de superación para la cultura Habana Cuba y FAREM – Estelí.
- 1993 – 1998: **Licenciatura en administración de Empresas, Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador, UNAN Managua.**
- 1988 – 1992: Bachillerato, Instituto Nacional francisco Luis Espinosa.
- 1982 – 1987: Educación primaria, Escuela José María Zeledón.

## Formación extra académica

- Mayo – agosto de 2008. Curso sobre gerencia municipal dirigido candidatas/os de partidos políticos del departamento de Estelí. Impartido por la Asociación de municipios del departamento de Estelí y FAREM.
- 2007. Proceso de Capacitación sobre planificación y gerencia municipal. INIFOM y AMUNIC.
- 2004 Taller de capacitación sobre metodología de Investigación acción participativa.
- 2002 – 2003. Proceso de capacitación sobre identidad, autoestima, participación. IMPRHU Estelí.
- 1999. Curso sobre metodología de investigación con perspectiva de género.

## Capacidades desarrolladas

- Manejo de programas básicos de computación.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de comunicación verbal y escrita.
- ...



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA**  
**Programa de Políticas Públicas**

**CARTA DE EGRESADA**

El Programa de Políticas Públicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, emite CARTA DE EGRESADA a la alumna:

**LOYDA AZUCENA BARREDA RODRÍGUEZ**

Quien cursó y aprobó el Plan de Estudio de la MAESTRIA POLITICAS PUBLICAS, en la ciudad de Estelí, en el año lectivo 2006 - 2007

Se extiende la presente en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil ocho.

  
**Ing. Denis Mayorga Lizano**  
**Director**  
**Programa de Políticas Públicas**



Cc: Archivo

REPUBLICA DE NICARAGUA



AMERICA CENTRAL

# La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

POR CUANTO:

**Loyda Azucena Barreda Rodríguez,**

ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS,

POR TANTO:

Se extiende el **TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los *dieciséis* días del mes de *Julio* de mil novecientos noventa y nueve.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

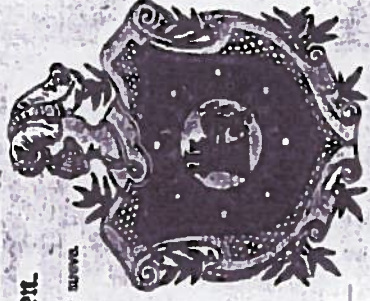
*[Signature]*



REGISTRADO CON N.º 1463  
DECLARADO RESPECTIVO  
MANAGUA  
*[Signature]*  
Director del Departamento de Asesoría de la Universidad

EL SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*





La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

POR CUANTO:

Lopda Juarena Barreda Rodríguez,  
ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de  
CIENCIAS ECONOMICAS.

POR TANTO:

Le extiendo el TITULO de  
**LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**  
para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.

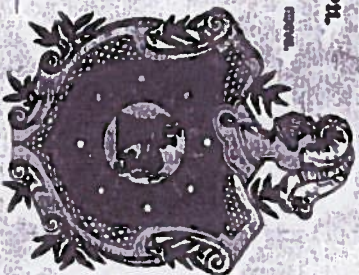
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

*[Signature]*



EL SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*



RECIBIDO CON N.º 1445  
DEL 1995 RESPECTIVO.  
MANAGUA  
*[Signature]*  
Proctor de la Universidad de Nicaragua



# Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco

## "Pro. Francisco Luis Espinoza Pineda"

POR CUANTO:

**Dobda Azucena Barreda Rodríguez**

Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua.  
Ya cumplido con todas las requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera  
y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

POR TANTO:

le extiende el título de:

### LICENCIADO EN SOCIOLOGIA RURAL

para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Realizada en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de Septiembre del año 200 8



+ *Mateo*  
Doms. Juan Abelardo Mata Guevara  
Rector Vagante



*Salinas*  
Lic. José Tulio Salinas Weimar  
Secretario General



Reglamento Reg. No. 274 del 1975  
del Consejo de Rectores  
Resol. No. 111 del 1975  
del Consejo de Rectores  
Ley No. 111 del 1975  
del Consejo de Rectores  
UCATS ESTELI




La Universidad Centroamericana extiende  
el presente Diploma a:

**Loyda Azucena Barreda Rodríguez**

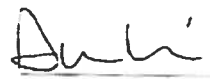
Por haber aprobado el Posgrado en  
**Afectividad, Equidad y Respeto en las Relaciones  
con la Niñez y la Adolescencia**

Impartido en Mayo 2005 a Enero 2006  
con una duración de 152 horas

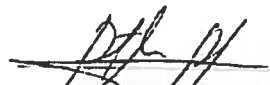
Managua, República de Nicaragua, 23 de febrero de 2006

  
Sandra Ruiz Almendra  
Directora de Posgrado  
y Formación Continua



  
Donald Méndez Quintana  
Decano  
Facultad de Humanidades



  
Genara María Rodríguez  
Vicerrectora Académica



**POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**  
**COMISION D E LA NIÑEZ - ESTELI**

Telf: 713-4406 E-mail:comnines@ibw.com.ni, Dir. Contiguo al Ministerio de Gobernación

**CONSTANCIA**

El Suscrito Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Niñez de Estelí, a través de la presente hace constar que:

La Joven Loyda Barrera Rodríguez, participo en el Proyecto Partidas de Nacimiento del Municipio de Estelí Urbano - Rural Art. 13 Código de la niñez y la Adolescencia; por un periodo de 2 meses (Mayo y Junio 99). Demostrando durante este periodo responsabilidad, eficiencia y honestidad en su trabajo realizado.

A solicitud de parte interesada y para los fines que estime conveniente, extendo la presente a los veintisiete días del mes de Enero del año dos mil.

  
FREDDY P. CASCO  
EJECUTIVO C



Instituto de Promoción Humana

INPRHU - Esteli

Edificio Reynaldo Antonio Tafel  
Barrio 14 de Abril, 5to. Paralelo 700 c/c. María, 5000 m.c. Desea  
Teléfono: (783) 3885 Email: [webmaster@ibp.com.ni](mailto:webmaster@ibp.com.ni)

## CONSTANCIA

### A QUIEN CONCIERNE

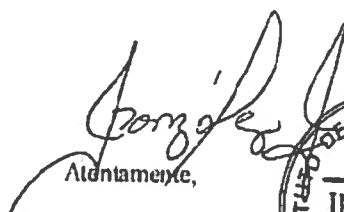
El Instituto de Promoción Humana INPRHU –Esteli hace constar que la Licenciada Loyda Azucena Barreda Rodríguez con cedula de identidad No. 161-061174000SN, laboró para esta institución como educadora en los siguientes proyectos:

- Reactivación Socioeconómico Sector San Roque la Montaña y la Tunozza en el periodo Enero 2001- Enero 2002 financiado por Manos Unidas España.
- Proyecto de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia Trabajadora Febrero 2002- Diciembre 2003 financiado por Save The Children Noruega.

La licenciada Barreda en el periodo, que laboró para esta institución demostró profesionalismo, asumiendo con responsabilidad, honestidad y disposición las tareas asignadas y sobre todo demostró su alto compromiso social con sectores vulnerables de nuestra Sociedad de igual manera demostró su capacidades de trabajo en equipo con quienes demostró excelentes relaciones humanas.

Su labor realizada en esta institución la hace merecedora de nuestro respeto y estima por la cual la recomendamos. Estamos en total disposición de brindar mayor información si así lo desea; Puede constatarse con el teléfono 713-3165 con la Licenciada Karla Erenia Ruiz Responsable Administrativa de INPRHU y la Licenciada Ileana González Figueroa Directora.

Sin otro particular les saluda.

  
Atentamente,

Licenciada  
Ileana González Figueroa  
Directora  
INPRHU – Esteli





**ALCALDIA DE ESTELÍ**  
Telf: 713-2788, 713-6743 Fax: 713-2711. email : utname@hotmail.com

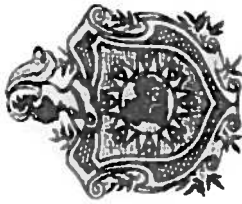
## CONSTANCIA

A través de la presente se hace constar que la Lic. Loyda A. Barreda Roriguez, formó parte del equipo facilitador de diferentes procesos de capacitación enfocados en la Organización Comunitaria y en pro del Fortalecimiento Municipal por medio del desarrollo de capacitaciones a Comités de Mantenimiento y de Seguimiento con beneficiarios de la zona rural y urbana, donde se ejecutaran obras financiadas por el FISE. Durante este periodo ( Mayo – Octubre 2000 ), la Licenciada Barreda demostró responsabilidad, eficiencia y honestidad en el trabajo realizado.

A solicitud de parte interesada y para los fines que estime conveniente, se extiende la presente a los quince días del mes de noviembre del 2000.

  
Ing. Ervin Barreda Rodriguez  
Coordinador de la U.T.M.





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN-MANAGUA**



**CENTRO DE SUPERACION  
PARA LA CULTURA**

**CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORTE  
"LEONEL RUGAMA RUGAMA"**

**CENTRO DE SUPERACION PARA LA CULTURA  
MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPUBLICA DE CUBA**

*Otorgan el presente Diploma a:*

*Ric. Loyda Asuena Barrada Rodríguez*

**Por haber cursado y aprobado el  
Diplomado en Desarrollo Comunitario**

Dado en el Recinto Universitario "Leonel Rugama Rugama", Estelí a los treinta y un días del mes de Agosto del 2000.



*Francisco Guzmán Pasos*  
MSc. Francisco Guzmán Pasos  
Rector UNAN-Managua

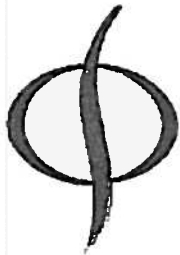
MSc. Alejandro Rojas Blaquier  
Director Centro de superación  
para la Cultura



*Rafael Rodríguez*  
Msc. Rafael Rodríguez  
Directora CURNESTELI

Registrado Lnea 2, Folio # 1 del libro de Registro correspondiente Fecha 30.08.2000

**¡ A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD !**



**CENTRO DE SUPERACION  
PARA LA CULTURA**



El Director del Centro de Superación para la Cultura, del Ministerio de Cultura de la República de Cuba y la Directora del Centro Universitario Regional del Norte, "Leonel Rugama Rugama", de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO a:

**Loyda Azucena Barreda Rodríguez**

Por haber satisfecho los exámenes correspondientes al

**DIPLOMADO EN DESARROLLO COMUNITARIO  
(200 HORAS)**

Que se efectuó en Estelí, Nicaragua, entre Abril y Agosto/2000.

Dado en el Recinto Universitario "Leonel Rugama Rugama", Estelí a los treinta y un días del mes de Agosto del 2000.

**MSc. Alejandro Rojas Blaquier**  
Director  
Centro de Super Para la Cultura



**MSc. Ramona Rodríguez Pérez**  
Directora  
Centro Univ. Regional del Norte  
UNAN-Managua

**MSc. Francisco Guzmán Pasos**  
Rector  
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua



## CONSTANCIA


A: Quien Concierno

Por medio de la presente, hago constar que la Licenciada Loyda Azucena Barreda Rodríguez, se desempeño como consultora y capacitadora del proceso de capacitación a Personas en situación de Discapacidad, beneficiarias de crédito y subvención del proyecto Reforzamiento de los mecanismos de Inserción Global de las personas situación de discapacidad en el departamento de Estelí, este proceso se realizo en un Periodo de seis meses de julio a diciembre del año 2004, desarrollando la siguiente temática: **El existo esta en mis manos, Buscando mercado de mis productos, Atendiendo a nuestros clientes, Como controlo mi negocio, Manejo y control de inventario y Encontrando el punto de equilibrio**, actividades desarrolladas en área urbana y rural de los siguientes municipios: Estelí, Pueblo Nuevo y La Trinidad.

Este proceso fue oportuno para conocer las capacidades profesionales y la metodología dominada por la licenciada Barreda Rodríguez.

A solicitud de la Parte interesada se extiende la presente constancia a los Veinte días del mes de febrero de 2005.

Atentamente

  
Lic. Yadira Valenzuela Rugama  
Responsable de inserción Laboral  
Handicap International  
Estelí





**La Asociación para la Investigación del  
Desarrollo Sostenible de Las Segovias  
ADESO "Las Segovias"**

**Otorga el presente certificado a:**

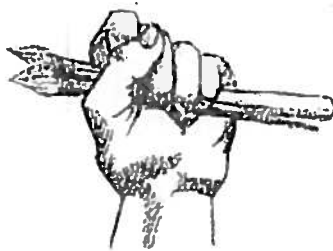
*Loyda Barreda*

**Por su participación en el Taller sobre Investigación  
Acción Participativa**

Dado en la ciudad de Esteli, Nicaragua a los diecinueve días del mes de  
mayo del año dos mil cuatro

*Diana Espinoza Ardón*  
Directora Ejecutiva  
ADESO "Las Segovias"

*Gustavo Pineda Chávez*  
Facilitador



TALLERES DE MURALISMO  
INFANTIL-JUVENIL

DIRECCION DE OFICINA:  
DE LA FERRETERIA BRIONES  
3/4 C AL OESTE.  
ESTELI NICARAGUA C A

DIRECCION POSTAL  
APARTADO 80  
CORREOS DE NICARAGUA  
ESTELI NICARAGUA C A

TEL/FAX: (0) 713 6100

E-MAIL  
muralism@ibw.com.ni

### CONSTANCIA

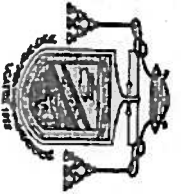
Por este medio hacemos constar que la cra: Loyda Barreda Rodríguez se desempeñó laborando en los Talleres de Muralismo como educadora durante cinco años. Por otro lado se desempeño como apoyo a la administración en registros contables, durante dos años.

Para los fines que se requiera se extiende esta constancia de trabajo en la Ciudad de Estelí, a los veintisiete días del mes de Enero del año 2000.

Anabell García  
Coordinación



Pablo A. Blandón/L.  
Coordinación



**Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco**  
"Pbro. Francisco Luis Espinoza Pineda"

Otorgan el presente **Diploma** a:

*Loyda Azucena Barrera Rodríguez*

Por haber aprobado el curso de Postgrado en: **Software Especializado en Investigación Científica y Formulación de Proyectos**, con una duración de 150 horas, realizado en UCATSE, en las fechas comprendidas del once de Marzo al primero de Julio del año dos mil seis.

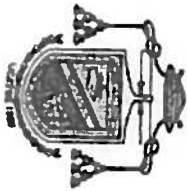
Dado en la Ciudad de Estelí, Nicaragua, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil seis.

*J. Abelar*  
Mons. Juan Abelardo María Guevara  
Rector Magnífico  
UCATSE



*J. Salinas*  
Lic. José Tulio Salinas Weimar  
Secretario General  
UCATSE





# Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco

"Pbro. Francisco Luis Espinoza Pineda"

Otorgan el presente **Reconocimiento** a:

*Loyda Azucena Barreda Rodríguez*

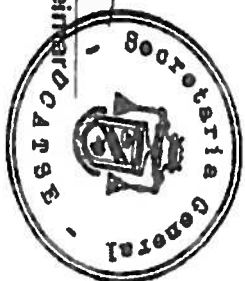
Por su destacado desempeño en el curso de Postgrado en: Software Especializado en Investigación Científica y Formulación de Proyectos, realizado en UCATSE, en las fechas comprendidas del once de Marzo al primero de Julio del año dos mil seis.

Dado en la Ciudad de Esteli, Nicaragua, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil seis.

  
† Mons. Juan Abelardo Mata Guevara  
Rector Magnífico  
UCATSE



  
Lic. José Tulio Salinas Weimard  
Secretario General  
UCATSE





**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
Unida Nicaragua Triunfa**



**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 119-2012**

El Presidente de la República de Nicaragua  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la  
Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Nómbrase a la Compañera Loyda Azucena Barreda Rodríguez, en el cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce.

  
Daniel Ortega Saavedra  
Presidente de la República de Nicaragua

  
Paul Coust-Kelley  
Secretario Privado  
para Políticas Nacionales

**CONSIDERANDO****ÚNICO**

habiendo recibido a las diecinueve horas y veinte minutos del tres del mes del año dos mil doce, de manos del Excelentísimo Señor **LARS VAAGEN**, las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Noruega ante el Gobierno de la República de Nicaragua, expedidas en el Palacio Real de la ciudad de Oslo, el veintiséis de agosto del año dos mil once, por su Majestad, Harold R. Rey de Noruega.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Reconocer al Excelentísimo Señor **LARS VAAGEN**, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Noruega ante el Gobierno de la República de Nicaragua, en calidad de Embajador Extraordinario, con sede en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

**Artículo 2.** Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 114-2012**

El Presidente de la República de Nicaragua  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Se acepta la Renuncia de la **Compañera Lic. Loida Carolina García Obando**, al cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Tecnológico (INATEC), contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.23 de fecha 6 de Febrero de 2012.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 118-2012**

El Presidente de la República de Nicaragua  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** CANCELÉSE el nombramiento de la **Compañera Loyda Barreda Rodríguez**, en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.23 de fecha 6 de Febrero de 2012.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 119-2012**

El Presidente de la República de Nicaragua  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Nómbrase a la **Compañera Loyda Azucena Barreda Rodríguez**, en el cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 120-2012**

El Presidente de la República de Nicaragua  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Nómbrase a la **Compañera Tamara Vanessa Rocha Porta**, en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA).

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 121-2012**

El Presidente de la República de Nicaragua  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política